

Costos y requisitos trámites

Medios de pago: Tarjeta débito o crédito Visa o Mastercard o money order por el valor exacto del trámite que va a realizar. No se aceptan pagos en efectivo.

Fotos: No se requiere traer fotos. Las fotos para pasaporte, cédula y tarjeta de identidad se toman directamente en el Consulado sin costo adicional. Asista con ropa oscura y sin accesorios como piercings, aretes o collares.

Horario para recoger pasaportes, cédulas y tarjetas de identidad: recoja personalmente su documento de lunes a viernes entre las 9:00 a.m. y las 2:00 p.m. sin cita. Recuerde que debe presentar un documento colombiano válido como cédula, contraseña impresa de la cédula, o pasaporte colombiano.

Las tarjetas de identidad y los pasaportes de los menores de edad deben ser recogidas por el padre/madre o tutor legal que lo acompañó en el trámite y debe presentar su cédula original y el registro civil del menor.

Cédula (adultos de 18 años en adelante)

Tipo de trámite	Requisitos	Costos
Primera vez	_Copia impresa del registro civil colombiano con espacio para notas _Conocer el tipo de sangre y factor RH	No tiene costo - Gratis
Duplicado o rectificación cédula digital	_Conocer el número de la cédula	USD 76.28
Duplicado o rectificación cédula amarilla	_Fotocopia de la cédula, del pasaporte, de la licencia de conducción colombiana o copia del registro civil de nacimiento colombiano - Si es una rectificación debe presentar la cédula a corregir y la copia del registro civil colombiano	USD 67.55
Renovación	_Cédula anterior o copia de la cédula anterior _Conocer el tipo de sangre y factor RH	No tiene costo - Gratis
Fotos: No se requiere traer fotos. Las fotos se toman directamente en el Consulado sin costo adicional. Asista con ropa oscura y sin accesorios como piercings, aretes o collares.		

Autenticaciones de copias de documentos

Tipo de trámite	Requisitos	Costos
Autenticaciones de copias de documentos	_Documento original a autenticar y copia impresa (el documento a autenticar debe estar vigente) _Presentar cédula de ciudadanía o pasaporte vigente	USD 18

Tarjetas de identidad (niñ@s de 7 a 17 años)

Tipo de trámite	Requisitos	Costos
Primera vez	_Copia del registro civil de nacimiento colombiano con espacio para notas _Conocer el tipo de sangre y factor RH _Cédula del padre o madre acompañante o contraseña vigente de la cédula	No tiene costo - Gratis
Duplicado	_Copia impresa del registro civil de nacimiento con espacio para notas. _Cédula del padre o madre acompañante o contraseña vigente de la cédula _Conocer el tipo de sangre y factor RH	USD 66.24
Fotos: No se requiere traer fotos. Las fotos se toman directamente en el Consulado sin costo adicional. Asista con ropa oscura y sin accesorios como piercings, aretes o collares.		

Pasaporte ordinario

Tipo de trámite	Requisitos	Costos
Mayores de edad:	_Cédula de ciudadanía original vigente (si tiene cédula digital debe presentar la versión física) No se aceptan fotocopias _F29Si su cédula se encuentra en trámite, debe traer la contraseña vigente impresa de la cédula _Pasaporte anterior si lo tiene (el pasaporte anterior no reemplaza la presentación obligatoria de la cédula original o de la contraseña vigente) _Si su contraseña es de cédula de primera vez, debe presentar el registro civil de nacimiento colombiano	USD 86
Menores de edad:	_Registro civil de nacimiento original con espacio para notas y tarjeta de identidad si es mayor de 7 años. _Cédula de ciudadanía o contraseña vigente impresa del padre o madre que acompaña al menor	
Fotos: No se requiere traer fotos. Las fotos se toman directamente en el Consulado sin costo adicional. Asista con ropa oscura y sin accesorios como piercings, aretes o collares.		

Permisos salida de menor

Tipo de trámite	Requisitos	Costos
Este permiso se realiza para los viajes de salida de Colombia de los menores de 18 años con nacionalidad colombiana.	_Cédula original vigente del padre que otorga el permiso -Copia impresa del registro civil de nacimiento colombiano del menor, que <u>incluya espacio para notas</u> -Saber las fechas, lugar y propósito del viaje _Si no cuenta con cédula vigente, debe traer el pasaporte colombiano vigente y en este caso la realización de su trámite dependerá de la verificación de las huellas que haga el sistema _ Si el padre o madre que otorga el permiso es extranjero, debe presentar pasaporte vigente	USD 13 por cada padre autorizador

Tarjeta Consular

Tipo de trámite	Requisitos	Costos
Tarjeta Consular	Para menores de edad - Presentar registro civil de nacimiento impreso con espacio para notas, o tarjeta de identidad original o pasaporte vigente. (El menor debe estar acompañado del padre/madre o tutor legal y presentar su cédula original) Para mayores de edad - Presentar cédula de ciudadanía original vigente, contraseña impresa vigente o Pasaporte vigente (no se aceptan fotocopias) Nota: En todos los casos debe presentar comprobante de domicilio actual dentro de la circunscripción consular (Massachusetts, Rhode Island, Vermont, New Hampshire y Maine) con uno de los siguientes documentos: recibo de pago de servicios públicos (agua, luz, gas, teléfono), contrato o recibo de pago de arrendamiento, comprobante de pago de impuestos o correspondencia que haya recibido a su nombre y en su domicilio durante los tres (3) últimos meses.	No tiene costo - Gratis

Constancias de residencia mediante reconocimiento de firma en documento privado

Tipo de trámite	Requisitos	Costos
Constancias de residencia	Para realizar este trámite, usted debe presentar al Consulado el texto de la declaración juramentada sin firmar donde usted certifica el período de tiempo durante el cual ha residido en Estados Unidos e incluya los soportes del caso. En este documento debe figurar mínimamente lo siguiente: _Redactarse en primera persona. _Manifestar bajo gravedad de juramento que..." _Incluir nombres y apellidos completos como figuran en la cédula de ciudadanía _Incluir número de cédula de ciudadanía _Incluir ciudad, Estado y país de residencia que pretende acreditar. _Incluir tiempo de residencia que pretenda acreditar _Mencionar en el documento las evidencias que demuestren su domicilio y que pretenda presentar ante la entidad a la que remitirá el documento Nota: este texto debe traerlo impreso y sin firmar	USD13

Supervivencias

Costos	
Supervivencias: exclusivamente si vive en Massachusetts, Rhode Island, Vermont, Maine o New Hampshire , solicite su supervivencia enviándonos un texto o un WhatsApp al 857 262 7345. Debe enviar foto de cédula por ambas caras, el fondo de pensión y una prueba de su domicilio en los Estados mencionados.	No tiene costo - Gratis
Si usted vive en un Estado diferente a Massachusetts, Rhode Island, Vermont, Maine o New Hampshire, debe solicitar su supervivencia personalmente en la sede del Consulado, asistiendo sin cita de lunes a viernes desde las 8:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. para ser atendido entre las 8:00 a.m. y las 2:00 p.m. de ese mismo día según orden de llegada y disponibilidad en sala. Recuerde que debe presentar su cédula original vigente e indicar el fondo de pensión al que va dirigida la supervivencia.	No tiene costo - Gratis

Otros trámites:

Envíenos un correo electrónico a cboston@cancilleria.gov.co si requiere información sobre los siguientes trámites:

- Escrituras Públicas de poder general, cambio de nombre etc. (incluidas las copias y certificados de vigencia)
- Registros civiles de nacimiento, defunción y matrimonio
- Renuncias y recuperaciones de nacionalidad
- Toma de declaraciones como posible Víctima en el exterior